

Montevideo, 19 de enero de 2018

Respecto a las consultas técnicas recibidas para la Licitación Pública Internacional 12017/17, "LPI 001/2017 Adquisición Equipamiento Informático de Cálculo", se aclara que:

- **Los ítems 1 y 2 son independientes y por tanto se aceptarán ofertas que coticen uno o ambos ítems.**
- En el ítem 1: respecto al requisito: “Memoria RAM: mínimo 64 GB, adecuada al bus ofrecido y optimizada para ocupar los canales de memoria disponibles en los procesadores ofrecidos”, se aclara que **es adecuada una configuración con 4 DIMM con una capacidad de 16 GB cada uno.**
- En los ítems 1 y 2: respecto al requisito opcional: “una o dos conexiones 10 Gbe o superior, ya sea sobre la placa base o en placa adaptadora de bus PCI o similar (indicar)”, se aclara que **los conectores podrán ser RJ-45 o SPF+ y es posible presentar ambas configuraciones de forma independiente y por separado.**
- En los ítems 1 y 2: se aclara que **los opcionales son independientes y deben ser ofertados por separado.** No se establece como requisito ofertar una plataforma de hardware que soporte todos los opcionales simultáneamente. Esta consideración aplica especialmente a los opcionales que podrían requerir puertos PCI (e.g., Ethernet 10 GbE, Infiniband, NVIDIA P100). Si se establece como requisito que **la capacidad de la plataforma de hardware para dar soporte a los opcionales quede clara en el detalle de la oferta.**
- En el ítem 2: se aclara que **se aceptarán ofertas que incluyan un único disco interno.**
- En el ítem 2: se aclara que **todos los servidores estarán ubicados en el mismo datacenter.**

Por la Comisión Asesora de Adjudicación



Sergio Nesmachnow